ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLLO FAVORITO S.A. POFASA

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio MegaKywi a las 11H49, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía POLLO FAVORITO S.A. POFASA, señores: **Corporación Favorita C.A.,** representada por Ronald Wright Durán Ballén, con seis millones ciento tres mil setecientas veinte y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de seis millones ciento tres mil setecientas veinte y seis dólares de los Estados Unidos de América; **El Rado Holdings LLC,** representada por Roberto Zurita Tapia, con tres millones cinco mil novecientas sesenta y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de tres millones cinco mil novecientas sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América; **Fideicomiso Tenencia de Bienes Acacia**, representado por Walter Wright Durán Ballén con un millón seiscientos mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de un millón seiscientos mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **3-102-690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada**, representada por su apoderado, el señor Jorge Villamizar Cajiao, con un millón cuatrocientos noventa y cinco mil ciento treinta y cuatro acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de un millón cuatrocientos noventa y cinco mil ciento treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; **Tierra Máxima Trust**, representada por Roberto Zurita Tapia, con seiscientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y tres acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seiscientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América; **Santiago Iregui Piñeros**, con ciento cuarenta y seis mil quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento cuarenta y seis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **Cristofer Ricardo Wright Dueñas,** representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América; **Emilia María Wright Dueñas,** representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y un acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América; **Melissa Katherine Wright Dueñas,** representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y un acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América; **Barbara Dianna Wright Dueñas,** representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientos cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; **Romain Alessandro Frasca Wright,** representado por Ricardo Wright Castro con treinta y

ocho mil ochocientos cuarenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **Carlos Felipe Brizuela Wright**, representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **Mikela María Brizuela Wright**, representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **Sergio Alejandro Brizuela Wright**, representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **Alessia Frasca Wright**, representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **Amelie Frasca Wright**, representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **Isabella Mateos Wright**, representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **Ramón Alejandro Mateos Wright**, representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **Victoria Mateos Wright**, representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **Gabriela Elizabeth Wright Dueñas**, representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **Lía Rivadeneira Wright**, representado por Ricardo Wright Castro con treinta y ocho mil ochocientas doce acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de treinta y ocho mil ochocientos doce dólares de los Estados Unidos de América; y **Ricardo Enrique Wright Castro**, con tres mil setecientas noventa y cuatro acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de tres mil setecientas noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; Actúa como Presidente Ad Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, el señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad Hoc, por decisión unánime

de los señores accionistas, el doctor Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CIENCUENTA Y OCHO dólares de los Estados Unidos de América (USD 13´625,358) equivalente al ochenta y cuatro punto ochenta y cuatro por ciento (84.84%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionista y esta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las 11H49, el Presidente Ad Hoc declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el Diario El Comercio , el día jueves 8 de marzo de 2018, cuyo texto es el siguiente: "**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLLO FAVORITO S.A. POFASA.**- De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a todos los accionistas de POLLO FAVORITO S.A. POFASA, a la Junta General Ordinaria, de accionistas que tendrá lugar el veintiuno de marzo del 2018, a las 11H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Mega Kywi, Primer Piso, de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisario Principal y Suplente, señores: Norma Paca Salgado Oquendo y Rosa Elizabeth Sarasti Rubio, domiciliados en Av. General Enriquez S/N y Vía Cotogchoa y Avenida 12 de Octubre N24-774 y Avenida Coruña, respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1) Informe anual del Gerente; 2) Informe anual del Comisario; 3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017; 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017; 5) Resolución sobre destino de utilidades; 6) Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social en sus artículos quinto y trigésimo sexto; 7) Nombramiento de administradores de la Compañía; 8) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2018; 9) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2018.** El Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas, y sus anexos, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Mega Kywi Primer Piso, de esta ciudad de Quito. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General. Quito, 8 de Marzo de 2018. Santiago Iregui Piñeros GERENTE POLLO FAVORITA S.A. POFASA." Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria **1) Informe anual del Gerente:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe anual del Comisario:** El Presidente Ad Hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017:** El Presidente Ad Hoc procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del**

estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017: El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2017, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre destino de utilidades:** El Gerente informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades, por lo que sugiere que se realice un aumento de capital mediante capitalización de utilidades de USD 1'500,000.00 y que se haga un reparto de utilidades a prorrata de la participación accionaria que cada accionista posee por la cantidad de USD 1'800,000.00. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, esta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. **6) Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social en sus artículos quinto y trigésimo sexto:** Toma la palabra el Gerente e indica a los señores accionista que como consecuencia del punto anterior es necesario realizar un aumento de capital en la cantidad de USD 1'500,000.00, el mismo que sería pagado mediante capitalización de utilidades tomadas de las utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017. Con este aumento, el capital de la compañía ascendería a la cantidad de USD 17'559,500.00 y quedaría integrado y distribuido de la siguiente manera:

Accionista	**Capital Suscrito y Pagado (USD)**	**Participación Accionaria**	**Aumento Capital por Capitalización Utilidades (USD)**	**Capital Suscrito y Pagado Post Aumento Capital (USD)**
CORPORACION FAVORITA C.A.	6,103,726	38.006%	570,090	6,673,816
EL RADO HOLDINGS LLC	3,005,966	18.717%	280,755	3,286,721
FROW HOLDINGS, LLC	2,211,799	13.773%	206,595	2,418,394
FIDEICOMISO TENENCIA DE BIENES ACACIA	1,600,999	9.969%	149,535	1,750,534
3-102-690643 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1,495,134	9.310%	139,650	1,634,784
TIERRA MAXIMA TRUST	689,533	4.294%	64,410	753,943
IREGUI PIÑEROS SANTIAGO	146,500	0.912%	13,680	160,180
VEINTIMILLA BUENO CARMEN ELENA MARGARITA	108,621	0.676%	10,140	118,761
WRIGHT DUEÑAS CRISTOFER RICARDO	38,852	0.242%	3,630	42,482
WRIGHT DUEÑAS EMILIA MARIA	38,851	0.242%	3,630	42,481

WRIGHT DUEÑAS MELISSA KATHERINE	38,851	0.242%	3,630	42,481
WRIGHT DUEÑAS BARBARA DIANNE	38,850	0.242%	3,630	42,480
FRASCA WRIGHT ROMAIN ALESSANDRO	38,849	0.242%	3,630	42,479
BRIZUELA WRIGHT CARLOS FELIPE	38,849	0.242%	3,630	42,479
BRIZUELA WRIGHT MIKELA MARIA	38,849	0.242%	3,630	42,479
BRIZUELA WRIGHT SERGIO ALEJANDRO	38,849	0.242%	3,630	42,479
FRASCA WRIGHT ALESSIA	38,849	0.242%	3,630	42,479
FRASCA WRIGHT AMELIE	38,849	0.242%	3,630	42,479
MATEOS WRIGHT ISABELLA	38,849	0.242%	3,630	42,479
MATEOS WRIGHT RAMON ALEJANDRO	38,849	0.242%	3,630	42,479
MATEOS WRIGHT VICTORIA	38,849	0.242%	3,630	42,479
WRIGHT DUEÑAS GABRIELA ELIZABETH	38,849	0.242%	3,630	42,479
RIVADENEIRA WRIGHT LIA	35,812	0.223%	3,345	39,157
WRIGHT VEINTIMILLA DEREX ALBERTO	28,432	0.177%	2,655	31,087
WRIGHT VEINTIMILLA KEVIN ALEXANDER	28,432	0.177%	2,655	31,087
WRIGHT VEINTIMILLA CARMEN ELIZABETH	28,429	0.177%	2,655	31,084
WRIGHT VEINTIMILLA JEFFREY EDUARDO	28,429	0.177%	2,655	31,084
WRIGHT CASTRO RICARDO ENRIQUE	3,794	0.024%	360	4,154
TOTAL	**16'059,500**	**100%**	**1'500,000**	**17'559,500**

Puesta a consideración de los señores accionistas la propuesta de aumentar el capital de la compañía en los términos expresados, los accionistas resuelven por unanimidad realizar dicho aumento de capital en los términos antes indicados y con sujeción a los montos antes indicados e integrado y distribuido de acuerdo a lo antes detallado. Consecuentemente, los accionistas autorizan al Gerente a realizar todo trámite respectivo y a suscribir cuanto documento sea necesario para realizar dicho aumento de capital y su correspondiente reforma de estatuto social; de igual

forma, el Gerente por resolución unánime de los accionistas queda facultado para solicitar la inscripción del presente aumento de capital y reforma de estatuto social en el correspondiente Registro Mercantil. Así mismo, por el aumento resuelto se emitirán acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cumpliendo lo que dispone el Estatuto Social. El Gerente de la Compañía pone en conocimiento de los accionistas, que para dar cumplimiento a lo antes resuelto, es necesario reformar el Estatuto Social de la compañía en los artículos referentes al capital social. El Gerente informa que se deben reformar los artículos Quinto y Trigésimo Sexto, referentes al Capital Social y a la Integración del mismo, en su orden. La Junta General resuelve por unanimidad de los presentes que, como consecuencia del aumento de capital aludido, se reforme el Estatuto Social de la empresa, en sus Artículos Quinto y Trigésimo Sexto, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del uno al diecisiete millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos, inclusive, íntegramente suscrito y pagado por todos los accionistas y de acuerdo al detalle constante en la cláusula de Integración del Capital, del Estatuto Social." "ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital social de la compañía de diecisiete millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 17'559,500.00), dividido en diecisiete millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas del uno al diecisiete millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos inclusive, se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los señores accionistas, de la siguiente manera:

Accionista	**Capital Suscrito y Pagado (USD)**	**Participación Accionaria**	**Cantidad de Acciones**
CORPORACION FAVORITA C.A.	6,673,816	38.006%	6,673,816
EL RADO HOLDINGS LLC	3,286,721	18.717%	3,286,721
FROW HOLDINGS, LLC	2,418,394	13.773%	2,418,394
FIDEICOMISO TENENCIA DE BIENES ACACIA	1,750,534	9.969%	1,750,534
3-102-690643 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1,634,784	9.310%	1,634,784
TIERRA MAXIMA TRUST	753,943	4.294%	753,943
IREGUI PIÑEROS SANTIAGO	160,180	0.912%	160,180
VEINTIMILLA BUENO CARMEN ELENA MARGARITA	118,761	0.676%	118,761
WRIGHT DUEÑAS CRISTOFER RICARDO	42,482	0.242%	42,482
WRIGHT DUEÑAS EMILIA MARIA	42,481	0.242%	42,481
WRIGHT DUEÑAS MELISSA KATHERINE	42,481	0.242%	42,481
WRIGHT DUEÑAS BARBARA DIANNE	42,480	0.242%	42,480
FRASCA WRIGHT ROMAIN ALESSANDRO	42,479	0.242%	42,479

BRIZUELA WRIGHT CARLOS FELIPE	42,479	0.242%	42,479
BRIZUELA WRIGHT MIKELA MARIA	42,479	0.242%	42,479
BRIZUELA WRIGHT SERGIO ALEJANDRO	42,479	0.242%	42,479
FRASCA WRIGHT ALESSIA	42,479	0.242%	42,479
FRASCA WRIGHT AMELIE	42,479	0.242%	42,479
MATEOS WRIGHT ISABELLA	42,479	0.242%	42,479
MATEOS WRIGHT RAMON ALEJANDRO	42,479	0.242%	42,479
MATEOS WRIGHT VICTORIA	42,479	0.242%	42,479
WRIGHT DUEÑAS GABRIELA ELIZABETH	42,479	0.242%	42,479
RIVADENEIRA WRIGHT LIA	39,157	0.223%	39,157
WRIGHT VEINTIMILLA DEREX ALBERTO	31,087	0.177%	31,087
WRIGHT VEINTIMILLA KEVIN ALEXANDER	31,087	0.177%	31,087
WRIGHT VEINTIMILLA CARMEN ELIZABETH	31,084	0.177%	31,084
WRIGHT VEINTIMILLA JEFFREY EDUARDO	31,084	0.177%	31,084
WRIGHT CASTRO RICARDO ENRIQUE	4,154	0.024%	4,154
TOTAL	**17'559,500**	**100%**	**17'559,500**

"

Así mismo, la Junta General autoriza al Gerente de la compañía para que realice todo trámite necesario para la legalización de este Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública y a emitir las acciones, junto con el Presidente, por el aumento de capital antes acordado. **7) Nombramiento de administradores de la Compañía.** El Presidente toma la palabra y menciona que es necesario nombrar un Gerente de la Compañía, para lo cual sugiere se designe al señor Santiago Iregui Piñeros como Gerente de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve elegir al señor Santiago Iregui Piñeros como Gerente de la compañía por el período estatutario de dos años, con todas las atribuciones establecidas en la Ley y el Estatuto Social. A continuación toma la palabra el Gerente y menciona la necesidad de elegir un Presidente de la Compañía para lo cual sugiere se designe al señor Francisco Eduardo Donoso como Presidente de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve elegir al señor Francisco Eduardo Donoso como Presidente de la compañía por el período estatutario de dos años, con todas las atribuciones establecidas en la Ley y el Estatuto Social. **8) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2018.** Toma la palabra el Gerente de la compañía y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2018. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2018. **9) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2018.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un comisario principal y un suplente para el presente año, por lo que sugiere la elección de la señorita Norma Paca Salgado Oquendo como comisario principal y la elección de la señora Rosa Elizabeth Sarasti Rubio como comisario suplente. Por lo que la Junta acuerda por

unanimidad elegir a las mencionadas personas para los cargos enunciados, para el ejercicio fiscal 2018. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H40, firmando para constancia el Presidente y Secretario. f) Ronald Wright Durán Ballén- PRESIDENTE AD HOC, f) Alfredo Peñaherrera Wright- SECRETARIO AD HOC.- **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

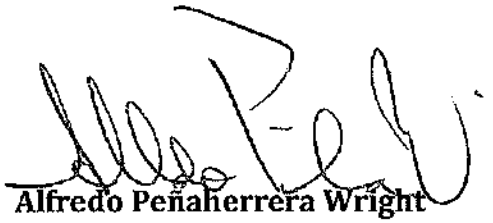

Alfredo Peñaherrera Wright
Secretario Ad Hoc